MARIATTI Y ASOCIADOS S.R.L.

RECONDUCCION

1. Duración de la reconducción: La sociedad tendrá una duración de 15 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

\$ 45 204213 Jul. 24

VTI S.A.

NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber que con fecha 28 de enero de 2013, los accionistas de VTI S.A., inscripta en ese Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, el 01 de Diciembre de 2011, al T° 92, F° 18605, N° 905, por unanimidad resolvieron una nueva conformación del Directorio de la sociedad, a saber:

Presidente: Diego Putero, C.U.I.T. 20-17891781-2

Directores Titulares: Alejandro Orando, C.U.I.T. 20-30643486-2, Alberto A. Aronna, C.U.I.T. 20-06057379-5, Marcelo C. Cresta, C.U.I.T. 20-18392552-1.

Director Suplente: Etelvina María Rosa Casella.

Los directores fijaron domicilio especial en la sede de la sociedad, sito en calle Gambartes 2418 de la ciudad Rosario.

\$ 45 204208 Jul. 24

NESTOR A. Sociedad en Comandita por Acciones

NESTOR A. Sociedad Anónima.

TRANSFORMACION

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nom. de la ciudad de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se ha dispuesto la siguiente publicación conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19550 haciendo saber que, por resolución adoptada en Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 24 de enero de 2013, los integrantes de "NESTOR A" Sociedad en Comandita por Acciones, Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en fecha 30 de diciembre de de 1970 al Tomo 121 Folio 6833 n° 1897, que gira con domicilio en la localidad de Rosario, Departamento Rosario de esta Provincia, ejerciendo la facultad que confiere el art. 22 de la Ley 19550, acordaron la transformación de dicha Sociedad, adoptando el tipo de Sociedad Anónima.- La sociedad como resultado de la transformación, girará bajo la denominación de "NESTOR A" Sociedad Anónima, con un capital social de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) y domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Rosario. Accionistas: Anamaría Boero, con domicilio en calle Tucumán N° 1238, 9° "A" de la ciudad de Rosario, titular de la C.U.I.T. N° 27-29311774-3, y señores Alvaro Quijano, con domicilio en Bv. Urquiza N° 458 de la ciudad de San Lorenzo, titular de la C.U.I.T. N° 20-20173026-1, e Ignacio Quijano, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 2350 (B° San Marino - U.F. 181) de la ciudad de Rosario, todos residentes de la Provincia de Santa Fe.

Fecha del acto constitutivo: 24 de enero de 2013.

Denominación: "NESTOR A." Sociedad Anónima.

Domicilio: La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Rosario Departamento Rosario de la Provincia de Santa Fe; se fija el domicilio de la sede social en calle Tucumán N° 1238, Piso 9°, Dpto. "A".

Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto a) explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutículas, cultivos, forestales, granjas, viveros, actividades de forestación y reforestación; b) explotar y administrar con fines de renta, inmuebles en general, urbanos o rurales, propios o ajenos; c) ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios.

Capital: El capital se emite en Tres Mil (3.000) Acciones Nominativas No Endosables Clase "A" de Valor Nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, que es suscripto e integrado por los Accionistas, preservando la participación que actualmente tienen en "NESTOR A" Sociedad en Comandita por Acciones, de conformidad al siguiente detalle: a) Namaria Boero, suscribe e integra la cantidad de Dos Mil Setecientas Veinte (2.720) Acciones Nominativas No Endosable Clase "A" de Valor Nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, que representan una participación en el capital social de Pesos Doscientos Setenta Y Dos Mil (\$ 272.000); b) cada uno de los señores Alvaro Quijano e Ignacio Quijano, y de la señorita Guadalupe Quijano, suscribe e integra la cantidad de Noventa (90) Acciones Nominativas No Endosables Clase "A" de Valor Nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, César Eugenio Quijano, suscribe e integra la cantidad de Diez (10) Acciones Nominativas No Endosables Clase "A" de Valor Nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, que representan una participación en el capital social de Pesos Un Mil (\$ 1.000).-

Administración - La Sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto de uno a nueve miembros titulares, debiendo designarse suplentes en igual o menor número, elegidos por la Asamblea General de Accionistas. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Uso de la firma social: El uso de la firma Social estará a cargo del Presidente o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento de aquél.

Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Designación de Primer Directorio: Los celebrantes acuerdan que el Directorio sea integrado por Un (1) Director Titular y Un (1) Director Suplente, quedando así integrado: Presidente: Alvaro Quijano; y Director Suplente: Ignacio Quijano.-

\$ 125 204204 Jul. 24

MAURICIO PIGNOLO S.C.A.

TRANSFORMACION

A los fines de lo normado por el Art. 77 inc. 4 de la L.S.C. se hace Saber que la sociedad denominada "MAURICIO PIGNOLO S.C.A.", ha resuelto la transformación de la misma en una sociedad anónima que se denominará: "MAURICIO PIGNOLO S.A.", mediante instrumento que resolvió y aprobó dicha transformación en fecha 25 de junio de 2013. Tendrá su domicilio en calle Montevideo 3458 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y su capital fue fijado en \$ 200.000,- representado por 200.000 acciones de \$ 1 cada una, correspondiendo a Mauricio Pignolo (Hijo) 50.000 acciones que totalizan \$ 50.000, a Haydee Celia Roca 50.000 acciones que totalizan \$ 50.000, Daniel Pignolo 50.000 acciones que totalizan \$ 50.000, y a Gabriela Pignolo 50.000 acciones que totalizan \$ 50.000. Su plazo de duración será de 99 años contados desde la fecha de inscripción de su antecesora en el Registro Público de Comercio y su objeto social será a) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en forma principal a la compraventa de materiales para las Artes Gráficas y Afines, b) Realizar operaciones inmobiliarias mediante la administración, locación, gestión de inmuebles propios urbanos, rurales y suburbanos. La administración y representación estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis quiénes durarán tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Se designó presidente a Mauricio Pignolo (Hijo), vice-presidente a Haydee Celia Roca, directora titular a Gabriela Pignolo y director suplente Daniel Pignolo. Se Prescinde de la sindicatura, estando la fiscalización a cargo de todos los socios. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, Julio de 2013.

\$ 65 204195 Jul. 24	

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Fecha de instrumento de constitución: 20 de Marzo de 2013.
\$ 45 204186 Jul. 24
INSTITUTO DIAGNOSTICO
MEDICO SAN LORENZO S.A.
MODIFICACION DE ESTATUTO
Según Asamblea General Ordinaria de fecha del 08 días del mes de Mayo de 2.013, y complementaria de fecha 16 de Julio d 2013, se resolvió la renovación del Directorio por terminación de mandato, siendo como Presidente Director el Dr. Eduard Galaretto, por término de 3 (tres) ejercicios, según lo establecen los estatutos vigentes, y Director Suplente: la Sra. María Teres Vermiglio.
Datos completos de los Directores:
Presidente: Eduardo Horacio Galaretto, D.N.I. Nro. 5.410.375, C.U.I.T. 20-05410375-2. Director Suplente: María Teresa Vermiglic argentina, nacida el 11 de Noviembre de 1949, D.N.I. 6.052.422, C.U.I.T.: 27-06052422-5.
Domicilio especial: A los efectos de lo establecido por el artículo 256, L.S., los Directores Eduardo Horacio Galaretto y María Teres Vermiglio, constituyen domicilio especial en calle San Martín 2.070 de la ciudad de San Lorenzo.
\$ 45 204173 Jul. 24
COMPOSMED S.R.L.
CESION DE CUOTAS
1. Cuotas Cedidas: El capital cedido es de cincuenta mil (\$ 50.000) y está constituido por cinco mil (5000) cuotas de diez pesos (10) valor nominal cada una. Los cedentes ceden y el cesionario adquiere las cuotas sociales y cuotas particulares que los cedente tenían en la sociedad, en la siguiente proporción: El Sr. Pellegrini Enrique Andrés, cinco mil (5000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cad una.
\$ 45 204172 Jul. 24
TANONI HNOS. S.A.
MODIFICACION DE ESTATUTO

Se hace saber que mediante acta de Asamblea Extraordinaria Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2010 los accionistas de Tanoni Hnos. S.A. con domicilio en Av. Mitre N° 299 de Bombal, Pcia. de Santa Fe, han resuelto modificar el estatuto de la sociedad en sus artículos 5°, 10° 11° y 12° los cuales se transcriben a continuación: "Artículo Quinto: El capital social es de Ocho Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos (\$ 8.750.000) representado por ocho millones setecientos cincuenta mil acciones de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones"; "Artículo Décimo: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Tres (3) y un

máximo de Diez (10), quienes durarán en sus funciones Dos (2) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su designación. Los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. El Vicepresidente en primer orden y el Secretario en segundo orden reemplazaran al Presidente en caso de ausencia o impedimento teniendo al efecto las mismas facultades de éste. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio"; "Artículo Décimo Primero: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con todos los Bancos y demás instituciones de crédito, ya sean oficiales, privadas o mixtas, existentes o a crearse, establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones, dentro o fuera del país otorgar a una o más personas, poderes especiales o judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzque conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Cualquiera de los directores titulares, actuando dos de ellos en forma conjunta, están facultados también para representar a la sociedad" y "Artículo Décimo Segundo: Los directores deben prestar la siguiente garantía: dejar depositado en la sociedad la suma de Ocho mil pesos en efectivo cada uno de ellos", todo lo cual se hace saber a los efectos legales pertinentes.

\$ 90 204177 Jul. 24	

CESION DE CUOTAS

CENTER GAS S.R.L.

El Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario ha decretado en fecha 01 de julio de 2013 la publicación de la Cesión de Cuotas de CENTER GAS S.R.L, dentro del Expte. Nº 1657/13. De este modo la Sra. Nilda Scarpecci, argentina, mayor de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.992.204. CUIT Nº 27-10922204-1, nacida en fecha 29 de marzo de 1953, con domicilio en San Martín N° 1992 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, de estado civil casada en primeras nupcias con Norberto José Vicente, en su carácter de socio gerente de CENTER GAS S.R.L, cede, vende y transfiere en plena propiedad la totalidad de sus Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas de capital, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10), cada una al cesionario Sr. Norberto José Vicente, D.N.I. № 28.933.310, CUIT 20-28933310-0, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 09 de Septiembre de 1981, estado civil casado en primeras nupcias con Yenny Florencia Leguio, D.N.I. Nº 30.950.117, CUIT 27-30950117-4, argentina, comerciante, nacida el 20/09/1982, ambos con domicilio en calle San Martín № 1992 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe. Y el Sr. Norberto José Vicente en su carácter de cedente, cede, vende y transfiere en plena propiedad Dos Mil Doscientos Cincuenta (2.250) cuotas de capital, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10), cada una a la cesionaria Sra. Lucrecia Soledad Vicente, D.N.I. N° 26.820.319, CUIT 27-26820319-8, argentina, mayor de edad, comerciante, nacida el 19 de octubre de 1978, estado civil casada con Rossi Maximiliano, D.N.I. N° 25.446.149, CUIT 20-25446149-1, ambos con domicilio en calle San Martín N° 1992 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, y del mismo modo, cede, vende y transfiere en plena propiedad Doscientos Cincuenta (250) cuotas de capital, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una al cesionario Rossi Maximiliano, D.N.I. 25.446.149; CUIT 20-25446149-1, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 08 de Septiembre de 1976, estado civil casado con Lucrecia Soledad Vicente, D.N.I. N° 26.820.319, CUIT 27-26820319-8. Se confirma como socio gerente al Sr. Maximiliano Rossi.

\$ 74 204183 Jul 24	
	SPRAYTEC S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Según acta de asamblea de socios de fecha 26 de Junio de 2013, se resuelve por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de \$ 1.622.000.- dividido en 1622 cuotas de \$ 1.000.-cada una.

\$ 45 204187 Jul. 24	

CONTRATO SOCIAL

Socios: Matías Román Arce, D.N.I. N° 27.291.275, C.U.I.T. N° 20-27291275-1, argentino, nacido el 28/12/1977, casado en primeras nupcias con Natalia Mabel Díaz, D.N.I. N° 27.663.683, comerciante, domiciliado en Marull N° 753 de Rosario, Santa Fe; Sergio Oscar Antonio Fortuny, D.N.I. N° 14.704.538, C.U.I.T. N° 20-14704538-8, argentino, nacido el 07/04/1962, divorciado, comerciante, domiciliado en Maipú N° 2310 - 2° piso de Rosario, Santa Fe; y Ariel Alberto Rovito, D.N.I. N° 18.313.099, C.U.I.T. N° 20-18.313.099-5, argentino, nacido el 18/03/1967, soltero, comerciante, domiciliado en Fuerza Aérea N° 2350 de Funes, Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 15/07/2013.

Razón Social: MAS EVENTOS S.R.L.

Domicilio: Bvrd. Avellaneda N° 228 bis de Rosario, Santa Fe.

Objeto Social: Servicios gastronómicos, servicios de viandas, fiestas y reuniones a domicilio.

Duración: Cinco (5) años.

Capital Social: Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00).

Gerencia: Matías Román Arce, D.N.I. Nº 27.291.275.

Uso de firmas: Individual e indistinta.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 45 204192 Jul. 24

CDH PROTESIS E IMPLANTES

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, se hace saber por un día que se ha presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio el instrumento de cesión de cuotas sociales de CDH PROTESIS E IMPLANTES S.R.L., la que fue constituida el día 15 de Julio de 2002, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 02/08/2002, al tomo 153 folio 8328 nº 872; con inscripción de cuotas sociales de fecha 15 de Julio de 2002 en el Registro Público de Comercio el 26/11/2003, al tomo 154 folio 22914 nº 1899; con inscripción por adjudicación de cuotas por disolución de sociedad conyugal de fecha 08/08/2005 en el Registro Público de Comercio el día 09/09/2005, al tomo 156 folio 19096 nº 1506; con inscripción de cesión de cuotas sociales de fecha 01 de Junio de 2012 en el Registro Público de Comercio el 27/08/2012, al tomo 163 folio 22710 nº 1425; con inscripción de cesión de cuotas sociales de fecha 26 de Julio de 2012 en el Registro Público de Comercio el 01/10/2012, al tomo 163 folio 26334 nº 1624; y con inscripción de modificación de contrato social por traslado de sede social, prórroga del término duración y aumento de capital en el Registro Público de Comercio el día 05/03/2013, al tomo 164 folio 4835 nº 303. 1º) Fecha de la cesión: 26/07/2012. 2º) Cedente: Graciela Inés López, DNI. 17.849.937. 3º) Cesionario: Horacio Eduardo Domínguez, DNI. 10.069.453. 4º) Objeto de la cesión: Graciela Inés López cede y transfiere a Horacio Eduardo Domínguez la cantidad de 1200 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, que representan \$ 12.000 de capital social, es decir, la totalidad de su participación en CDH PROTESIS E IMPLANTES S.R.L. 5º) Precio de la cesión: \$ 27.198,52. Rosario, Junio de 2013.

RESONANCIAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día que se ha presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio el Acta de Asamblea nº 4 de fecha 05/05/2006 de RESONANCIAS S.A., por la cual se resuelve aumentar el capital social en la suma de (Pesos Cuarenta y Ocho Mil) \$ 48.000, quedando el capital social conformado por la suma de (Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000).

\$ 45 204202 Jul. 24
ZTRANS S.R.L.
CAMBIO SEDE SOCIAL
1) Fecha de aprobación del cambio de sede social: 19/06/2013.
2) Nueva Sede Social: Rivadavia 863, Soldini, Provincia de Santa Fe.
\$ 45 204207 Jul. 24
RED PSICOTERAPEUTICA S.R.L.
DESIGNACION DE GERENTE
A sus efectos se hace saber que según resolución oportunamente tomada en reunión de socios, ha sido designado Ernesto Melcho Rathge como único socio gerente de la sociedad quien actuará conforme lo establecido en el artículo sexto del contrato social. En consecuencia único socio gerente: Ernesto Melchor Rathge, estado civil Divorciado, DNI. Nro. 10.068.634, domiciliado el Balcarce 2855, de profesión médico psiquiatra.
\$ 45 204189 Jul. 24
ROMA LOGISTICA S.R.L.
EDICTO RECTIFICATORIO
Se rectifica el edicto que fuera publicado en el BOLETIN OFICIAL en fecha 19/07/2013 por "ROMA LOGISTICA" S.R.L, en lo referento a la organización de la representación legal, y se hace saber por un día:
Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más Socios Gerentes, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma individual e indistinta cualquiera de ellos, si fueran designados dos o más gerentes con su firmas precedidas de la denominación social, que estamparán en sello o de su puño y letra. Se designa a tal efecto a la Sra. Mirian Claudia Carlini.
\$ 45 204179 Jul. 24
MICLA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la siguiente publicación respecto del Contrato Social de la constitución de MICLA S.R.L, de fecha 3 de Abril del año 2013, a saber:

Integrantes: Señor Inocenti Claudio Daniel, DNI. Nº 27.036.222, argentino, profesión Transportista, estado civil soltero, nacido el 27 de Enero de 1979, de apellido materno Stachu, domiciliado en calle España 442 en Sancti Spíritu, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y el Señor Inocenti Miguel Enrique, DNI. Nº 21.416.811, argentino, profesión Transportista, estado civil casado en primeras nupcias con Naranjo Laura DNI. Nº 24.751.269, nacido el 18 de Enero de 1970, de apellido materno Stachu, domiciliado en calle España 442 en Sancti Spíritu, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.-

Razón Social y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "MICLA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle España 442 en Sancti Spíritu, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, C.P. 2617.-

Fecha de Constitución: 3 de Abril del año 2013.-

Duración y Capital: La sociedad tendrá una duración de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$ 250.000), dividido en quince mil (25.000) cuotas de capital de diez pesos (\$10) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Inocenti Miguel Enrique seis mil doscientas cincuenta cuotas (6250) de capital de diez pesos (\$ 10) cada una, por un total de sesenta y dos mil quinientos pesos (\$ 62.500), en proporción del veinticinco por ciento (25%) del total del capital social e Inocenti Claudio Daniel dieciocho mil setecientas cincuenta cuotas (18750) de capital de diez pesos (\$ 10) cada una, por un total de ciento ochenta y siete mil quinientos pesos (\$ 187.500), en proporción del setenta y cinco por ciento (75%) del total del capital social.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse al Transporte de carga de Cereal.

Administración y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Inocenti Claudio Daniel, a quién se le designa como gerente, cuyos datos se encuentran más arriba.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 670.23 204193 Jul. 24

Cierre de Ejercicio: El día 31 de Marzo de cada año se confeccionará un Balance General e Inventario de los negocios sociales. Se informa que los CUIT de los socios son: Inocenti Claudio Daniel: CUIT Nº 20-27036222-3; e Inocenti Miguel Enrique, CUIT Nº 20-21416811-2. Sancti Spíritu, 27 de mayo de 2013.

, -		